



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 11 de febrero de 2015

Expediente N° 8552/08

RES-D-EXA: 032/2015

VISTO la Nota-Exa N° 1947/14, que corre a fs. 299 de las presentes actuaciones, mediante la cual Mag. Rosa Eufracia Macaione solicita prórroga de licencia extraordinaria sin goce de haberes en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular - Dedicación Simple en la asignatura Introducción a la Programación, desde el 15 de abril de 2014 y mientras se desempeñe en cargo de mayor dedicación; y

CONSIDERANDO:

Que a la mencionada docente se le prorrogó la designación interina como Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva en la asignatura Algorítmica y Estructura de Datos, mediante RES-D-EXA N° 700/2014 desde el 01/01/15.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

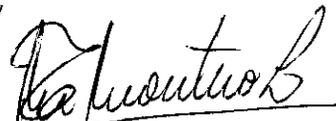
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogada, la licencia extraordinaria sin goce de haberes a la Mag. Rosa Eufracia MACAIONE en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular - Dedicación Simple en la asignatura Introducción a la Programación, desde el 15 de abril de 2014 y mientras se encuentre desempeñando en cargo de mayor dedicación, en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el Art. 15° Inc. b) de la Resolución Rectoral N° 343/83.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber con copia a: Mag. Rosa E. Macaione, Departamento de Informática, Dirección de Alumnos, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento de Personal de la Facultad, Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.

CN
smv


MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSA




ING. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSA